

## ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: EL CASO DE LA U.C.R.

*Ana Cristina Echeverría Sáenz*

### RESUMEN

La investigación se realizó utilizando la metodología cualitativa, con el propósito de conocer el proceso de acceso a los estudios universitarios de los estudiantes con discapacidad. Tuvo como sede la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, U.C.R, en 1999. La población participante la constituyeron cinco estudiantes con discapacidad física, visual o auditiva, profesores, compañeros, padres de familia, ex-alumnos y personal administrativo.

La información obtenida mediante las técnicas de entrevista en profundidad, observación participante y cuestionarios de opinión fue analizada e interpretada generando tres grandes categorías: **Accesibilidad**, que se subdivide en las categorías de Acceso a la currícula, Acceso a las actividades universitarias y Acceso físico; **Adecuaciones Curriculares**, subdividida en Adaptaciones metodológicas y Necesidades de los estudiantes, y **Actitudes**, subdivididas en Formas de pensamiento, acciones y prejuicios, Concepción sobre la discapacidad e Información sobre la discapacidad.

### Introducción

El artículo presenta los hallazgos que aporta la investigación de carácter etnográfico, que se ha realizado sobre el acceso que tienen las personas con discapacidad física, visual o auditiva en la Universidad de Costa Rica, a los estudios universitarios, durante el año 1999.

Informa sobre la investigación que se ha realizado en el campus universitario mediante entrevistas, observaciones y cuestionarios a la población universitaria e incluye la descripción de la población participante, las técnicas metodológicas que se han utilizado para recabar la información de interés, y un análisis de las tres categorías principales resultantes.

### Justificación

El acceso de los estudiantes con discapacidad a los diferentes espacios de la educación ha sido una tarea que se ha desarrollado en nuestro país, principalmente, a lo largo de los últimos veinte años. Se han implementado actividades de concienciación con el fin de iniciar un proceso de cambio de actitudes de la sociedad con respecto a la discapacidad, se realizan esfuerzos para equiparar las oportunidades y garantizar el acceso a todas las personas con discapacidad en los distintos campos en que se desenvuelven, en áreas tales como trabajo, derecho, participación social, familia, salud, recreación y educación.

Para aproximarnos a una definición de acceso en la Universidad de Costa Rica es importante pensar en cómo es la vida al interior del centro educativo. Los estudiantes universitarios participan en una serie de actividades académicas, sociales, culturales, recreativas y deportivas. El acceso a este centro de educación superior se inicia con el examen de admisión, continúa con el ingreso a una carrera determinada, así como en la participación de actividades diversas en el campus universitario, en los servicios de orientación, salud, becas e información, y todos aquellos servicios que favorecen el desarrollo integral del estudiante universitario.

El interés primordial de ésta investigación ha sido el conocer, en el campo de la educación superior y de acuerdo con los aspectos anteriormente considerados, cuál ha sido el proceso de acceso de los estudiantes con discapacidad. En particular se ha analizado el protagonismo, las necesidades y las vivencias de las personas con discapacidad en la equiparación de oportunidades a los estudios universitarios.

El acceso y la equiparación de oportunidades para los estudiantes con discapacidad en la educación superior se han caracterizado por ser procesos de cambio, pararelos a los que se han dado con respecto a la participación de las personas con discapacidad en la educación regular en los distintos niveles educativos en nuestro país, y como resultado del nuevo paradigma sobre la discapacidad. Estos cambios han sido posibles, entre otros factores, por el papel protagónico que en ellos ha cumplido la Universidad de Costa Rica. El Consejo Universitario en La Gaceta Universitaria indica, en el artículo 8, -4, que: "La relevancia que ha adquirido el tema de la discapacidad en el contexto nacional e internacional obliga a la Universidad de Costa Rica a mantener su liderazgo y compromiso con la población con discapacidad." (C. U. 1995:5)

De acuerdo con la Ley 7600, "Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad" (1996), la Universidad de Costa Rica, al igual que el resto de las instituciones del país, tanto

públicas como privadas, debe incluir en sus planes, políticas, programas y servicios, los principios de igualdad de oportunidades de manera que se garantice la accesibilidad a la educación superior y se eliminen las acciones segregacionistas para las personas con discapacidad.

La Universidad de Costa Rica, definida como comunidad universitaria, puede constituirse en un medio ideal, tanto por su infraestructura como por la Interdisciplinareidad que la caracteriza y fortalece, para servir de modelo de equiparación de oportunidades para otros medios similares, aportando recursos para crear un ambiente de estudio en condiciones de igualdad para todos sus estudiantes.

### Ejes del estudio

Los ejes del estudio que se han tomado en cuenta para realizar esta investigación han sido los siguientes:

- La vivencia de los estudiantes con relación a como ha sido el acceso a la universidad, el ingreso a carrera, su participación en las clases, en las actividades sociales, políticas, estudiantiles, y organizaciones específicas de su interés.
- Las actitudes y percepciones que la comunidad universitaria expresa en los cuestionarios de opinión y de pregunta abierta, en relación con la discapacidad, y cómo se piensa que estas actitudes facilitan o no los procesos de acceso a los estudios universitarios.
- Los problemas y limitaciones que dificultan que las personas con discapacidad tengan acceso a la vida estudiantil universitaria; a los edificios, a los servicios universitarios, a las carreras, a las organizaciones estudiantiles, en general, a las diferentes actividades que tienen lugar en la universidad.
- Cómo consideran los actores que debería ser el acceso, y cuáles son las recomendaciones que dan a la Universidad de Costa Rica en cuanto

a medidas y adaptaciones que garanticen, tanto el acceso de las personas con discapacidad a los estudios universitarios, cómo la igualdad de oportunidades en este contexto.

### Metodología: Tipo de estudio

La presente investigación acude a una perspectiva etnográfica, que mediante técnicas cualitativas pretende recopilar información sobre el proceso de acceso de estudiantes con discapacidad a la educación superior en la Universidad de Costa Rica, desde la perspectiva de los informantes, tanto los que viven inmersos en este proceso, como aquellos ajenos a la realidad que viven las personas con discapacidad en este medio.

Para obtener la información algunas de las técnicas que se utilizaron fueron, la observación participante, la entrevista y el cuestionario, (ambas con preguntas abiertas a los comentarios de los participantes) técnicas que le brindaron a la investigadora una perspectiva de la situación en estudio, así como elementos fundamentales para la elaboración teórica.

Se justificó la importancia de compartir las rutinas de los estudiantes universitarios, mediante la observación participante de las diferentes actividades que ellos realizan en su cotidianidad, con el propósito de convivir y observar las diferentes situaciones que se presentan, en los entornos y ambientes en los que transcurre la vida diaria de la persona con necesidades educativas especiales.

La investigación es un estudio intensivo en pequeña escala, y se apoya en la información que aportan cinco estudiantes con discapacidad, alumnos de la Universidad de Costa Rica, así como otras fuentes de información colaboradoras, relacionadas o no con el tema en investigación.

### Población participante

La población participante en esta investigación ha sido la comunidad universitaria en general: los estudiantes universitarios con discapacidad, profesores y estudiantes de diferentes carreras,

compañeros, ex-alumnos y padres de familia que han querido compartir su opinión y experiencia con respecto al tema a desarrollar.

Participaron cinco estudiantes con discapacidad en entrevistas a profundidad, y a éstos mismos estudiantes se les hizo observación participante, en diferentes cursos a los que ellos asisten. Estas observaciones y entrevistas se realizaron en las aulas del campus universitario de la sede Rodrigo Facio.

El estudiante con discapacidad # 1 estudia I año de Filología y presenta discapacidad auditiva.

El estudiante con discapacidad #2 estudia Derecho y está en segundo año de carrera. Presenta Discapacidad Visual.

El estudiante con discapacidad # 3 estudia Química y presenta Discapacidad física por parálisis cerebral. Es de nuevo ingreso.

El estudiante con discapacidad #4, estudia II año de Derecho y presenta discapacidad auditiva por hipoacusia.

El estudiante con discapacidad #5 estudia Cuarto año de Ciencias de la Comunicación Colectiva y presenta discapacidad visual por Retinosis Pigmentaria.

Nota: La información corresponde a la fecha en que se realizó la investigación.

Participaron también, mediante la aplicación de cuestionarios abiertos sobre el tema en estudio, tres profesores universitarios que tienen en sus cursos estudiantes con discapacidad, tres profesores que no tienen estudiantes con discapacidad en sus cursos, tres funcionarios administrativos de la Universidad de Costa Rica, dos padres de familia de estudiantes con discapacidad, cuatro estudiantes que son compañeros de estudio de estudiantes con discapacidad, y tres estudiantes que no tienen compañeros con discapacidad, así como dos ex-alumnos con discapacidad de esta misma institución.

Hecha la propuesta del problema en estudio, y establecidos los ejes y objetivos de la presente investigación, se procedió a elaborar una aproximación de conocimiento del estado actual del tema del acceso a la educación, así como la fundamentación de orden epistemológico que caracteriza el carácter etnográfico de este estudio.

Una vez recopilada esta información, y terminada la etapa del trabajo de campo, se procedió a leer y estudiar los datos, éstos fueron codificados por características de la población participante, y se reagruparon de acuerdo a las categorías que se definen a continuación

## Análisis de la información

### Categorización de temas de acuerdo a la información aportada por los participantes.

Para el desarrollo de este apartado se tomó la información recogida mediante diferentes técnicas y se resumió en tres grandes categorías conceptualizadas de tal forma que respondieran a los ejes de la investigación y se propuso una subcategorización que facilitó el desarrollo del presente capítulo. Además se codificaron las fuentes de información, para hacer referencia a ellas en una forma más simple.

Tres categorías principales han resultado de acuerdo a la información aportada por los participantes, estas categorías son Accesibilidad, Adecuaciones Curriculares, y Actitudes. Las categorías en mención resultan del análisis de la información brindada por los participantes, esta información se organizó en cuadros que permiten observar la mención, repetición e importancia que se le dio a los temas de interés. El nombre de cada categoría se escogió con la intención de que describa en forma amplia cada apartado, y se discute la información resultante con el apoyo de citas o comentarios de

los informantes, notas del diario de campo de la observadora -investigadora, así como con el apoyo teórico relevante que enriqueciera las ideas comentadas en cada apartado. El siguiente cuadro sintetiza las categorías de análisis de la información, resultantes del proceso de análisis e interpretación de la información recopilada.

Cuadro N°1

CATEGORÍAS	
Categoría	Subcategoría o Subtema
Accesibilidad	Acceso a la currícula Acceso a las actividades universitarias Acceso físico
Adecuaciones Curriculares	Adaptaciones metodológicas Necesidades de los estudiantes
Actitudes prejuicios	Formas de pensamiento o acciones y  Barreras de actitud Concepción sobre la discapacidad Información sobre discapacidad

La **Accesibilidad** se debe comprender, para efectos de esta investigación, como el proceso mediante el cual se potencian todas las áreas del individuo, mediante el cambio de actitudes y de las adaptaciones necesarias, tomando en cuenta las necesidades personales, y con el fin de lograr una máxima funcionalidad y autonomía.

Tener acceso significa que se garantiza el uso de los espacios, de los servicios, el transporte, la educación, el trabajo, la cultura, el deporte, las acti-

vidades recreativas, la información, entre otras, para todas las personas y según sus necesidades particulares. La accesibilidad será interpretada en este capítulo, en relación con las subcategorías de acceso a los currícula, acceso físico y acceso a las actividades universitarias.

La categoría de *Adecuaciones Curriculares*, se refiere a aquellas adaptaciones metodológicas y apoyos técnicos que sirven de apoyo para que el estudiante con discapacidad tenga la misma oportunidad de participar y de aprender en los cursos que ha matriculado, respetando las necesidades que se le presenten al estudiante por sus características particulares. Esta categoría comprende las siguientes subcategorías; adaptaciones metodológicas, apoyos técnicos y necesidades de los estudiantes.

La tercera categoría resultante es la de las *Actitudes* ante la discapacidad. Las barreras de actitud pueden limitar el que la participación de las personas con discapacidad, en las diferentes actividades de la sociedad, se de con fluidez. La actitud se define como “una disposición o preparación más o menos estable,

de opinión, de interés, o de propósito que implica expectativas por un cierto tipo de experiencia y preparación de una respuesta apropiada”. (Drever, citado por Valverde, 1992:20).

Es importante mencionar que la actitud corresponde a un constructo que se produce según: “la formación de las actitudes se basa en la acumulación e integración de numerosas experiencias y que, aunque las actitudes son estados más o menos persistentes, están también sujetas a cambios. Estos cambios pueden ser causados por las diferentes situaciones sociales, económicas, psicológicas, académicas y de otra índole a la que están sujetas todas las personas; y por tanto esta manifestación actitudinal no será evidente, sino por el contrario, se manifestará como una forma de acción o de reacción del sujeto, ante el objeto actitudinal.” (Whitaker, citado por Valverde, 1992:29 )

El tema de las actitudes es sumamente amplio y complejo e involucra la cultura institucional, de este punto en concreto surgen varios temas interesantes, como son las barreras actitudinales, las formas de pensamiento o acciones, la concepción sobre la discapacidad, y la información sobre temas relacionados con la discapacidad.

Cuadro N°2  
Técnicas utilizadas para recopilar la información

PARTICIPANTES según codificación	TECNICA UTILIZADA
Estudiantes entrevistados, con discapacidad=EE#1, 2, 3, 4, 5	Entrevista en profundidad
Estudiantes observados, con discapacidad=EO#1, 2, 3, 4, 5.	Observación
Participantes de la comunidad universitaria	Cuestionarios
Profesores con alumnos con discapacidad=PUCED#1, 2, 3, 4.	para profesores con alumnos con discapacidad
Profesores que no tienen estudiantes con discapacidad entre sus alumnos=PUSED#1, 2.	para profesores que no tienen alumnos con discapacidad
Estudiantes que tienen compañeros con discapacidad=EUC/cdis#1, 2, 3, 4.	para estudiantes con compañeros con discapacidad
Estudiantes que no tienen compañeros con discapacidad= EUS/Ccdis#1, 2, 3.	para estudiantes que no tienen compañeros con discapacidad
Ex-alumnos con discapacidad=Ex#1, 2.	para ex-alumnos con discapacidad
Padres de familia de estudiantes con discapacidad=PFEC/D#1, 2, 3.	para padres de familia de estudiantes con discapacidad
Personal administrativo=PAU#1, 2, 3.	para personal administrativo

## Codificación de las fuentes de información

La información que a continuación se presenta en el cuadro N.2 resume la población participante de acuerdo a la codificación que se le asignó a cada persona, así como la técnica que se utilizó para recopilar la información que se analiza, mediante las categorías de análisis presentes en este estudio, con el fin de facilitar al lector la comprensión del mismo.

### Hallazgos significativos

#### Accesibilidad

La accesibilidad se ha dividido en tres subcategorías específicas, el acceso a la currícula, el acceso físico, y el acceso a las actividades universitarias, por parte de los estudiantes universitarios con discapacidad.

El acceso a la currícula tiene dos etapas, el proceso de ingreso a la Universidad, y el ingreso a carrera. El proceso de ingreso está regulado por la Prueba de Aptitud Académica, y se promedian las notas del colegio con el puntaje alcanzado en este examen. Ya con el ingreso a la Universidad cada estudiante deberá realizar su proceso de matrícula en la carrera de su preferencia, si su puntaje de ingreso se lo permite de acuerdo al criterio de ingreso de cada carrera universitaria.

En general, con respecto a lo comentado en las entrevistas por los estudiantes informantes sobre el tema de su proceso de ingreso a la Universidad, ellos concuerdan con que recibieron información sobre el proceso de matrícula tanto de parte de familiares y amigos, como mediante la lectura del folleto de Inscripción a la Prueba de Aptitud Académica. Solamente un estudiante con discapacidad visual no acudió al Centro de Asesoría y Servicios para el estudiante con Discapacidad, CASED por sus siglas, para realizar su matrícula, *“Me matriculé solo, no necesité más apoyo que el de mis amigos.”* (EE#5, Entrevista N° 1). Todos los demás estudiantes reportan haber solicitado adecuaciones en el examen, de acuerdo con sus necesidades particulares, y acorde a ello recibieron éstos

los apoyos solicitados.

Los estudiantes, al comentar sus experiencias, opinan que existen barreras de acceso físico, de comunicación, de acceso a las currícula, *“a veces no entiendo una clase, por no tener un intérprete”* (EE#5, Entrevista N° 1), estas situaciones particulares de barreras son constantemente recaladas por los estudiantes entrevistados.

Con respecto a las barreras de comunicación un estudiante señala que *“debería haber pantallas gigantes para ver las clases expositivas”* (EE#4, Entrevista N° 2), ya que él es sordo y a veces tiene dificultades para seguir las instrucciones y la materia de clase.

Existen diversos tipos de barreras físicas, que es la segunda subcategoría para analizar, entre ellos se pueden mencionar *“El (edificio de) Registro no tiene ascensor. Debería hacerse un estudio de barreras físicas con un equipo de Ingeniería o Arquitectura, con gente que sepa lo que se necesita, y asesorados por discapacitados”*. (EE#3, Entrevista N° 1)

Con respecto al comentario que hace el estudiante sobre las barreras físicas y la necesidad existente de hacer un estudio sobre las mismas, es importante resaltar que las Normas Uniformes sobre la Equiparación de Oportunidades para las personas con discapacidad, definen la equiparación de oportunidades como: *“el proceso mediante el cual los diversos sistemas de la sociedad, el entorno físico, los servicios, las actividades, la información y la documentación se ponen a disposición de todos, especialmente de las personas con discapacidad.”* (Naciones Unidas, 1993: 9)

Es necesario señalar que la Universidad de Costa Rica acoge el principio de igualdad de oportunidades en sus políticas institucionales, sin embargo no lo ha operacionalizado en su totalidad. La equiparación de oportunidades es un proceso que debe planificarse, en acciones continuas de evaluación y mejoramiento institucional.

Una de las barreras que siempre se mencionan con relación al acceso de las personas con

discapacidad son las barreras arquitectónicas o/ y al espacio físico, y en el caso de la Universidad de Costa Rica la infraestructura no ha sido planificada para facilitar el acceso físico a los diferentes edificios e instancias por parte de personas con discapacidad física o visual.

La mayor parte de los edificios que albergan las escuelas y facultades de esta institución no cuentan con ascensor y deben ser accedidas por gradas y escaleras; se cuenta con algunas rampas, pero, de acuerdo a las experiencias de los estudiantes que utilizan sillas de ruedas para movilizarse, no todas son utilizables por la gradiente e inclinación que tienen, o por los lugares donde han sido construidas. Estas rampas fueron construidas por la Asociación Costarricense de Lisiados Físicos con la intención de facilitar el paso por áreas que no contaban con rampas, pero algunas de éstas tienen pendientes peligrosas y no cumplen con los requisitos necesarios. Se observó la dificultad del estudiante EO#5, y del estudiante EO#3, para acceder la rampa que permite la entrada y la salida al edificio de Estudios Generales, y al edificio de Ciencias Sociales, en su área de acceso nor-este, esta rampa tiene tal pendiente que resulta difícil subirla o bajarla incluso caminando, y resulta peligrosa en invierno pues se vuelve muy resbalosa. (Diario de Campo, Observaciones N° 3 y N° 5)

Existen en la universidad otras barreras arquitectónicas como los pasillos y escaleras de los edificios, en este sentido comenta el estudiante EE#5 *“que dificultan tanto el acceso a las personas con discapacidad física, como a las personas con discapacidad visual, que no ven los peligros. Las escaleras son oscuras y no se ve nada, y en los pasillos tropiezo con las personas que están ahí sentadas...”* (EE#5, Entrevista N° 2)

Otra dificultad que se observa con respecto a las barreras en el espacio físico es que muchas facultades han dedicado los primeros pisos de sus edificios para oficinas encargadas de las labores administrativas, por ejemplo las facultades de Derecho, Medicina, Arquitectura, y por lo tanto el asistir a lecciones ya implica el tener que ir a un segundo nivel, como mínimo.

Al respecto, el EE#3 dice que *“Aquí en la U, hay un ambiente de solidaridad, si el ascensor está malo mis compañeros me suben alzado, con todo y silla, hasta el aula. Tengo muy buena relación con mis profesores, y siempre he contado con un excelente apoyo de parte de mis padres. Aunque yo nunca he notado discriminación, aquí en la U hay mucho problema de acceso físico. Yo recomiendo que se hagan adecuaciones, son importantes para los que las necesitan.”* En la Observación #3 se observó que en el edificio de Estudios Generales no se dan lecciones en el primer piso, por lo que los estudiantes deben solicitar que un conserje les abra el ascensor cada vez que necesitan ir a sus clases, o pedir a sus compañeros que los suban alzados, como se nota en el ejemplo anterior.

El desplazarse por la periferia del campus puede ser difícil para estudiantes con discapacidad física o visual, debido a la cantidad de vehículos que se estacionan en las calles de acceso y que obligan a las personas a circular por el medio de la calle.

Es importante destacar que la Oficina de Mantenimiento de la Universidad de Costa Rica es la encargada de hacer las modificaciones necesarias con respecto al acceso físico en el campus, pero el presupuesto es ajustado y toma su tiempo ejecutar las acciones pertinentes.

Otro aspecto a tomarse en cuenta es que los edificios de servicio al público, que todos los usuarios universitarios debemos utilizar para trámites administrativos, como es el caso del edificio de Registro, no tienen servicios sanitarios accesibles para personas que utilicen sillas de ruedas o muletas para movilizarse, debido a la estrechez del espacio y de las mismas puertas de entrada. Incluso administrativos, docentes o estudiantes con una discapacidad temporal debido a fracturas, u operaciones, se ven imposibilitados de circular por el campus sin enfrentar serias dificultades.

Pero las barreras no son solo arquitectónicas ni de acceso al espacio físico, como se mencionó anteriormente, existen también barreras de acceso al currículum. En este aspecto, se debe analizar un punto muy importante. Es consenso general que todas las personas que ingresan a estudiar a la Uni-

versidad de Costa Rica han tenido que pasar por un proceso de admisión que sirve como un primer filtro de calidad para aceptar en las aulas universitarias aquellos estudiantes que demuestran un cierto nivel de competencia académica, para poder iniciar una carrera universitaria, por lo tanto el ingreso a la universidad está directamente relacionado con la capacidad académica del estudiante.

Los estudiantes con discapacidad que solicitan ingreso a la Universidad de Costa Rica han adquirido el derecho de ser admitidos en la institución al haber realizado el mismo examen de admisión que todos los estudiantes que desean formarse en esta universidad.

Las adecuaciones que a este examen se pueden aplicar, varían de acuerdo a la discapacidad del estudiante y pretenden equiparar la oportunidad de ingreso, y de acuerdo a los siguientes ejemplos; si un estudiante presenta una discapacidad visual que le impide leer la fórmula regular del examen de admisión, ésta se le puede presentar en Braille, en negrita, con ampliación de letra o grabado en cassette. Otro ejemplo es permitirle a un estudiante con discapacidad física, que sea lento para escribir por su agilidad a nivel motor, que marque las respuestas con X en la misma hoja, en lugar de rellenar los espacios de bolita. Un estudiante sordo puede necesitar de un intérprete, o de un diccionario para aclarar dudas sobre conceptos, debido a una posible limitación de vocabulario. Estas adecuaciones se realizan si el estudiante lo solicita antes del proceso de admisión.

Otro aspecto importante de mencionar en este apartado es la necesidad de que haya una comunicación efectiva entre el estudiante y el profesor, el estudiante debería indicarle al docente cuáles son sus necesidades en cuanto a los apoyos educativos que requiera. Como ejemplo, el estudiante informante EE#4 entrega a sus profesores un listado de sugerencias de apoyo con respecto a su comunicación, debido a que es sordo, y técnicas de trabajo que le facilitan el comprender las lecciones, realizar los trabajos y participar en clase. (Observación N° 4) De esta manera alumno y profesor tienen la oportunidad de coordinar el tipo de apoyo que el estudiante pueda requerir.

La actitud del docente ante la discapacidad es también un aspecto importante a considerar, en este sentido en el transcurso de todas las observaciones realizadas se tomó tiempo para conversar con los diferentes profesores de los cursos en los cuales se realizó la observación participante, y se abordó el tema de la discapacidad y las necesidades específicas de sus estudiantes con discapacidad. Los profesores coincidieron en afirmar que tenían poco o ningún conocimiento sobre el tema de la discapacidad, y mostraron interés en que se les asesore y capacite sobre el tema y sobre apoyos académicos y técnicos que puedan beneficiar la participación de los estudiantes con discapacidad en sus cursos. (Diario de Campo, Observaciones 1, 2, 3, 4, 5)

En los cuestionarios que respondieron los profesores con estudiantes con discapacidad en sus cursos, los profesores que no han tenido alumnos con discapacidad en sus cursos, y personal administrativo, éstos informantes manifestaron el mismo interés de asesorarse y capacitarse en el tema de la discapacidad. La investigadora observó que los profesores demuestran este interés de informarse para apoyar a los alumnos con discapacidad, y que este tema puede beneficiar la relación alumno-profesor, y de los cambios metodológicos que aplican los docentes y que contemplan las necesidades educativas tanto de los estudiantes que tienen discapacidad, como de los que presentan diferentes estilos de aprendizaje.

### **Adecuaciones curriculares**

En relación con el tema de los estilos de aprendizaje se presenta la segunda categoría a analizar: la de adecuaciones curriculares, las cuales se refieren a aquellas adaptaciones metodológicas y adecuaciones no significativas que sirven de apoyo para que el estudiante con discapacidad tenga la misma oportunidad de participar y de aprender en los cursos que lleva, respetando las necesidades que en este sentido se le presente al estudiante por sus características particulares.

En la Universidad de Costa Rica se ha coordinado con las Unidades Académicas la aplicación



adecuaciones no significativas y de acceso, principalmente mediante el apoyo de los servicios que presta el Centro de Asesoría y Servicios al estudiante con discapacidad. En cuanto a adecuaciones significativas, se han aplicado solamente en algunas situaciones, cuando se ha justificado por una necesidad específica del estudiante. Aún no existe suficiente flexibilidad en este sentido pues los currículos son rígidos en el tema de eliminar cursos o contenidos de los mismos.

Para garantizar la igualdad de oportunidades en la participación universitaria del estudiante con discapacidad en su acceso curricular y en todos los ámbitos de la institución, “La Universidad de Costa Rica debe ser un modelo de comunidad que permita la participación activa de la persona con discapacidad y sensibilice a su población en procura de eliminar barreras físicas, educativas y sociales”. ( Consejo Universitario, 1995: 5) De este artículo se deduce que las barreras educativas deben eliminarse del proceso de enseñanza, equiparando las oportunidades de estudio y promoviendo las adecuaciones necesarias para que los estudiantes con discapacidad puedan acceder los currículos.

Algunos ejemplos de las anotaciones del diario de campo de la observadora pueden dar una idea de cómo es la participación educativa de algunos estudiantes con discapacidad y de los apoyos que reciben de los docentes en las lecciones. El EO#2 participa activamente de las lecciones e interactúa con sus compañeros y con la profesora. La profesora se interesa en adaptar su clase constantemente para que sea más auditiva que de apoyo visual, teniendo presente que el estudiante presenta discapacidad visual. Deletrea constantemente las palabras en estudio (la lección es de inglés) y a veces parece olvidar que el estudiante no la ve, y dice “Repita usted el diálogo, por favor”, señalándolo desde atrás. Al ver que el no responde, repite la instrucción utilizando el nombre del estudiante, y disculpándose por su olvido. (Diario de Campo, EO#2, Observación N° 2)

Se puede considerar que una clase magistral puede ser sumamente interesante y provechosa para los alumnos, pero, qué sucede si el profesor escribe los puntos a desarrollar en la lección en la pizarra,

y dice, por ejemplo, - Bien, de acuerdo al primer enunciado en la pizarra, vamos a comentar lo siguiente... Si acaso hay en el aula un estudiante con discapacidad física, puede ser que no tenga dificultad en seguir la clase, pero si hay un estudiante con discapacidad visual, cómo hará para leer lo escrito en la pizarra? Puede grabar la lección para repasarla, puede tomar notas en su sistema de escritura, pero no puede ver lo que está escrito en la pizarra. Es por esto necesario que el docente utiliza todos los recursos necesarios para dar la lección, y no debe limitarse a utilizar la pizarra como único apoyo.

Otro ejemplo se presenta cuando el profesor escribe ejercicios sobre el tema en estudio en la pizarra, y va dando sus explicaciones al escribir, o se va al fondo de la clase y habla, de espaldas a sus estudiantes, y hay un estudiante sordo en su grupo. Este no puede leer los labios del profesor y se pierde de las explicaciones del tema. Evidentemente, no tendrá la misma oportunidad de realizar un buen examen, que si tendrán sus compañeros a quienes no les haga diferencia que les hablen de espaldas. Ambos ejemplos fueron vivencias observadas por la investigadora en sus visitas con los estudiantes con discapacidad a clases. ( Diario de Campo, EO#2, Observación N° 1 y EO#4, Observación N° 1 )

El profesor da explicaciones constantes e incluso hace chistes para interesar a sus alumnos en el tema, chistes y explicaciones que el estudiante no capta debido al ruido en la comunicación. (EO#1, Observación N° 2) Aunque el profesor no esté discriminando de manera consciente al alumno que es sordo, la investigadora considera que el estudiante no tiene la misma oportunidad de participar en la clase que sus compañeros. Sin embargo, se establece que “Las universidades a través de sus Vicerrectorías de Vida Estudiantil o sus equivalentes, procurarán y proveerán servicios de apoyo a todas las personas con discapacidad de la comunidad universitaria (...) se considerará prioritario el criterio de la persona con discapacidad, acerca del apoyo requerido” (Presidencia de la República, 1998: 14)

Es evidente que en el ejemplo anteriormente citado es necesario para el estudiante contar con un

intérprete de lengua de señas para comprender lo que el profesor habla en clases. Con este apoyo, el cual actualmente se le brinda a los estudiantes sordos en coordinación con el Centro de Asesoría y Servicios al estudiante con discapacidad, el estudiante se verá en igualdad de condiciones que sus compañeros al participar en sus lecciones.

Con respecto a la información aportada por las personas que contestaron los cuestionarios de acuerdo a la categoría de adecuaciones curriculares, esta misma fue dividida el subtema de las adaptaciones curriculares y su manejo, y a continuación se presenta un cuadro que resume las opiniones de la población participante de acuerdo a su respuesta al cuestionario.

Cuadro N° 3

## ADECUACIONES CURRICULARES

Participantes	Categoría: Adecuación curricular (opinión sobre)
Profesor con estudiante con discapacidad que hacer adecuaciones el esfuerzo es mayor.	-Debo adaptar el material y las prácticas, a las necesidades del alumno.” -El proceso enseñanza aprendizaje requiere involucrar al alumno y cuando hay -Depende de la discapacidad de cada alumno si requerirá adaptaciones o no.
Profesores sin estudiante con discapacidad	-Sí, son necesarias para teoría y para práctica. Se requiere de mayor planeamiento para hacer las adaptaciones. -El trato y atención del estudiante requieren de adecuaciones.
Estudiantes sin compañeros con discapacidad	-Textos especializados para la discapacidad. -Asientos adecuados y suficiente apoyo. Biblioteca especializada. -Transporte en la U. -Información, servicios necesarios al estudiante.
Estudiantes con compañeros	-Apoyo para sacar las fotocopias, apuntes de clase. -Guía en las clases Informar sobre asuntos acordados en clase. -Interpretación de señas en clase
Ex-alumnos	-Los apuntes que toman los compañeros son un importante apoyo al estudio. No así el que los profesores no quieran hacer exámenes orales. -Son imprescindibles para poder estudiar en la U.
Padres de Familia	-Han abierto las puertas, para que puedan estudiar. (las personas con discapacidad) -Dan apoyo y oportunidad de estudio a las personas con discapacidad. -Es muy importante permitir el apoyo de intérpretes a los estudiantes sordos.
Personal Administrativo	-Sí son necesarias las adecuaciones pues así podrán realizar sus evaluaciones. -Sí son necesarias, para superar las barreras. Para apoyar la capacidad de estudiar.

Con respecto a las opiniones dadas en el cuadro anterior, sobre las adecuaciones curriculares, es importante discutir dos puntos, que surgen al observar que aunque en general la comunidad universitaria está de acuerdo en la importancia que tienen las adecuaciones, se concretan los siguientes factores; uno es que el profesor puede desconocer de adecuaciones que se apliquen para equiparar el aprendizaje de un alumno con determinada discapacidad, y que deba entonces asesorarse sobre como puede dar sus clases para que todos sus alumnos puedan captar su enseñanza. Otro es que es responsabilidad del estudiante brindar información a su profesor sobre las técnicas didácticas que pueden servirle para estudiar el curso, así como si necesitará de alguna adecuación.

Es importante aquí rescatar el papel del Centro de Asesoría y Servicios al estudiante con discapacidad, el cuál tiene la función de “coordinar la prestación de servicios de apoyo académicos específicos, tales como lectores, tutores de materia e intérpretes.” (S.E.D, 1997: 4) El trabajo Comunal Universitario apoya, de igual manera, la prestación de servicios a los estudiantes con discapacidad que lo requieren y solicitan.

Por otra parte, los estudiantes entrevistados señalan, desde su perspectiva, una serie de obstáculos que ellos interpretan les han dificultado acceder en igualdad de oportunidades al ambiente universitario, y resulta válido mencionarlos aquí para su comentario.

- Escasez de Intérpretes
- Profesores a quienes les molesta tener intérpretes en el aula
- Problemas de comunicación directa con las personas oyentes
- Falta de capacitación a profesores sobre como dar clases con un sordo en el aula
- Interacción con oyentes
- Prejuicios sobre las personas sordas

- Faltante de libros en Braille
- Seguir las lecciones solo de manera auditiva, sin guía en Braille
- Prejuicios sobre las personas ciegas. “Un profesor se negó a hacerme un examen oral, y cuando finalmente accedió, me lo hizo más difícil que a los demás...” (EE#5)
- Falta de suficientes lectores para grabar la materia
- Falta de señalización e indicaciones sobre obstáculos físicos para deficientes visuales, por ejemplo rampas peligrosas, huecos sin tapar, construcciones sin avisos o cintas. “Un día que estaban haciendo un arreglo por Generales, dejaron un montón de tierra y me tropecé y me caí...si hubiera sido un hueco como tantos que hay, me hubiera caído.” (EE#5)
- Complicaciones para contar con un asistente en Laboratorios
- Acceso físico, “...sobre todo en Ciencias Sociales, Agronomía no tiene ascensor, Farmacia tampoco, y en Generales, tengo que esperar que venga el conserje a abrirme el ascensor...” (EE#3)
- Estudiar y reponer en vacaciones, “...me parece un sacrificio, estudiar en vacaciones, pero tengo que hacerlo para ponerme al día.” (EE#3)

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil establece que es política en su área de acción “coordinar acciones de divulgación, sensibilización y capacitación para funcionarios y estudiantes universitarios”.(V.V.E., 1997: 8) El asesorar al cuerpo, tanto docente como administrativo, en materia de información sobre estrategias metodológicas, facilitará el ampliar las oportunidades de participación en la universidad de las personas con discapacidad. El Centro de Asesoría y Servicios al estudiante con discapacidad es el encargado de ejecutar estas accio-

nes, y debe de contar con todo el apoyo, tanto administrativo como financiero, para poder prestar éstos servicios con la máxima eficacia.

Dentro del tema del acceso curricular, existen dos barreras que se deben mencionar, el acceso al desarrollo tecnológico y el acceso a la información. Hacen falta computadoras con programas accesibles para los estudiantes con discapacidad visual, que indiquen lo que se ha escrito y que impriman en Braille. (Nota: a la fecha de la presente publicación ya la Universidad cuenta con este servicio en la Escuela de Ciencias de la Comunicación e Informática) También un cambio en la organización de la información de las bibliotecas de la Universidad de Costa Rica, tan completas e interesantes, puede facilitar a las personas con discapacidad hacer consultas y préstamos en forma independiente y ágil. Debería haber más textos en Braille o en cassette, los estantes deberían ser más accesibles para usuarios en sillas de ruedas. El Trabajo Comunal Universitario brinda la opción de prestación de servicio de lectores para los estudiantes que lo solicitan, lo cual es un ágil recurso tanto para el estudiante con discapacidad que requiere que se le grabe la materia o se le preste el servicio de lector, como para el estudiante que realiza su trabajo comunal universitario prestando un útil servicio de apoyo a otro estudiante.

Un ejemplo con relación a este último punto es que en la primera clase en que se observó al EO#1 (Diario de Campo, Observación N° 2) fue totalmente magistral, con uso de pizarra y con la realización de ejercicios para la comprensión de la materia. El profesor expone la materia, la escribe en la pizarra, y redacta ejercicios en esta, que él mismo explica y contesta. Todo esto lo realiza, generalmente, de espaldas a sus alumnos y de frente a la pizarra, por lo que el estudiante capta muy poco de la explicación, además de que la intérprete no se presentó a traducir la clase, en esa oportunidad. El error metodológico observado en esta oportunidad no consiste en utilizar la pizarra, sino más bien en no estar al frente de sus alumnos para que todos puedan captar su explicación.

Del punto anterior surgen otros cuestionamientos importantes a nivel curricular, dentro del ámbito universitario. A pesar de que la mayoría de los profesionales y, en general de las personas, tendrán contacto con personas con discapacidad, muy pocas carreras universitarias incluyen el tema de la discapacidad en su currículo. Todas las carreras y en especial Ingeniería y Arquitectura, según disposición de la Ley 7600, deberán aplicar las nuevas disposiciones en cuanto a medidas, planos y estructuras físicas accesibles a todas las personas. Los estudiantes de Derecho deberán conocer esta nueva legislación y su aplicación para garantizar los derechos de estas personas igual que defienden los derechos del resto de la sociedad. La currícula en general se ve afectada, las diferentes carreras universitarias deberán modificar su visión del tema de la discapacidad e incluir conocimientos generales sobre igualdad de oportunidades, acceso y adecuaciones curriculares. Tal cómo se señala en la Gaceta Universitaria "La Universidad de Costa Rica debe incluir el tema de la discapacidad en las áreas de docencia, investigación, acción social, vida estudiantil y administración." (Gaceta Universitaria, 1995: 5)

Todas las disciplinas tienen relación con el tema de la discapacidad, debido a que las personas con discapacidad son parte de la sociedad, y participan como todas las demás personas, tanto utilizando como brindando servicio. Es importante anotar aquí, que todos los profesores universitarios que tienen una plaza en propiedad, deben llevar el Curso Didáctica Universitaria, en el cual se debería incluir la temática de la discapacidad, con el fin de proporcionar la información que tan evidentemente solicitan todas las personas que participaron en la presente investigación. Por lo tanto, el curso de Didáctica Universitaria necesitaría un replanteamiento que contemple el informar de los temas de interés en relación a la discapacidad, a los docentes que lo lleven, acorde al planteamiento de que "Las Vicerrectorías de Docencia o sus equivalentes, velarán para que la incorporación del tema de la discapacidad en los programas y planes de estudio universitarios, se sustente en la búsqueda permanente

del mejoramiento de las condiciones de vida de la persona con discapacidad.” (Presidencia de la República, 1998: 15)

## Actitudes

La tercera categoría que se está analizando es la de las actitudes ante la discapacidad, de la cual surgen las subcategorías de las formas de pensamiento y acciones, la concepción sobre la discapacidad y la información sobre la discapacidad.

“Las actitudes son parte de la interioridad del individuo, por eso no pueden observarse directamente; esto dificulta su medición, lo que hace necesario recurrir a procedimientos que pueden ser medibles y que se consideren representativos del objeto actitudinal que se está investigando.” (Valverde, 1992: 22). Es por esta razón que el presente apartado no pretende medir las actitudes con respecto a la discapacidad que se dan en el ámbito universitario, sino explicar las acciones que se observaron y la información que se recopiló en los cuestionarios y entrevistas, sobre el tema en estudio.

Según Valverde, (citando a Handlers) “a pesar de que se han promulgado leyes que garantizan los derechos de las personas con discapacidad, hay estudios que indican la necesidad de montar programas que desarrollen actitudes que sean más positivas y de mayor aceptación hacia las personas con discapacidad”. (Valverde: 1992: 27)

La primera Subcategoría de análisis en el presente apartado con respecto al tema de las actitudes tiene que ver con las formas de pensamiento y las acciones, las cuales se pueden ver afectadas por prejuicios o estereotipos, generalmente producto de la falta de información. Un ejemplo es cuando algún estudiante universitario se encuentra con un compañero con discapacidad compartiendo en las aulas, y no sabe como ofrecerle apoyo, esto hace más difícil el proceso de enseñanza aprendizaje que vive la persona con discapacidad. Lo mismo sucede si el profesor desconoce como dar la lección para que pueda ser captada por el estudiante con discapacidad.

Un estudiante relata que *“un profesor de historia me preguntó si entendía sus señas. Fue muy gracioso pues, en su afán de colaborar conmigo, gesticulaba, movía sus manos y exageraba su pronunciación, hasta que me preguntó que si me estaba ayudando, que si yo le entendía sus señas. Un profesor no me dejó exponer sobre la cultura del sordo. Otro profesor me dijo que no estaba de acuerdo en tener al intérprete en el aula. Yo pienso que es un privilegio entrar a la U, solo un 5% de personas con discapacidad entra”.* (EE#1, Entrevista N° 1)

Con respecto al aporte del estudiante se deben analizar varios factores, el primero tiene que ver con la actitud del profesor que enriquecía su comunicación con gestos y señas. Su intención era positiva, aunque evidentemente no estaba informado de que el exagerar sus gestos más bien confundían al estudiante que trataba ejercer la lectura labial. Otros profesores más bien propician actos discriminatorios al no permitirle al estudiante, al inicio del curso lectivo, el contar con un intérprete.

El segundo tema se refiere a la concepción de la discapacidad, que está estrechamente relacionada con la información que sobre la misma se tenga, tanto de parte de la propia persona con discapacidad como de quién tenga relación con ella, también está influenciada por las relaciones y experiencias que tengamos en nuestro trato con las personas con discapacidad. Un estudiante cuenta que *“a veces las personas no se dan cuenta al principio, de que soy ciego, y luego se confunden todos al darse cuenta. En general he recibido apoyo de mis compañeros y de mis profesores”.* (EE#2, Entrevista N° 2)

La necesidad de acceder información sobre la discapacidad podría proponerse un concepto interesante en las relaciones humanas: entre menos formas de exclusión y de rechazo externas existan en la universidad para con las personas con discapacidad, menos formas de autoexclusión y auto-marginación se observarán en este círculo, y los estudiantes con discapacidad de la U.C.R. participarán más ampliamente de las actividades tanto curriculares como extra curriculares de la institución. Comenta otro estudiante sobre las barreras de conocimiento y de actitud; *“los profesores debe-*

*rían tener más conocimiento sobre las diferentes discapacidades. Deberían llevar algún tipo de curso, un semestre o algo...*” (EE#3, Entrevista N° 1)

Los estudiantes con discapacidad auditiva señalan que tienen muy poca o ninguna participación en las actividades extra-curriculares, pues *“su relación es solo con personas sordas o con oyentes que saben señas. A veces paro a ver una actividad por un rato.”* (EE#4, Entrevista N° 1) El tema de la participación en actividades extra-curriculares es muy amplio, pero la investigadora observó que la socialización del estudiante con discapacidad puede verse afectada por su falta de participación en los actos culturales y recreativos de la universidad, el estudiante es un ser integral y debe tener la oportunidad de relacionarse socialmente con la comunidad universitaria en general.

Es importante también considerar que se deben proveer *“los servicios de apoyo y desarrollar todas las adaptaciones que sean requeridas para que todas las personas con discapacidad puedan participar o disfrutar de todas las actividades que se promuevan.”* (Presidencia de la República, 1998: 39) En la situación específica de las personas sordas, la forma de pensamiento con respecto a la socialización con oyentes propone que son éstos últimos los que deben comunicarse con las personas sordas, y posiblemente por esa razón los estudiantes sordos no muestran mucho interés en participar en las actividades sociales de la universidad. (Cultura Sorda, 1997: 2)

Los dos estudiantes con discapacidad visual afirman tener muy poco tiempo para participar en actividades culturales o recreativas en la U, el EE#1 dice que *“sí participa en actividades programadas por mi escuela, como conciertos o exposiciones.”* (Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.) Es recomendable orientar a los estudiantes sobre la organización de su tiempo libre y horarios universitarios para que tengan la oportunidad tomar parte en las diferentes actividades culturales y recreativas que se programan en la universidad, para que puedan participar y disfrutar de las mismas con el consiguiente beneficio recreativo que estas actividades persiguen.

El cuadro N° 4 resume las respuestas y opiniones de la población que colaboró llenando los cuestionarios, según su categoría de participante, con respecto al tema de las actitudes, en las subcategorías de formas de pensamiento, acciones y prejuicios y falta de información sobre la discapacidad, así como sobre la concepción de la discapacidad.

Como se puede notar al leer las opiniones de las personas que contestaron los cuestionarios, a pesar de que existe la Ley 7600 para velar por la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, los prejuicios, los actos discriminatorios y la falta de información con respecto a la discapacidad en general son temas que preocupan a la comunidad universitaria.

Cuadro N°4  
Categoría: Actitudes

Categoría/ Población partici- pantes	Formas de Acciones y de Pensamiento, Prejuicios	Falta de información	Sobre la concepción de la discapacidad
Profesores Uni- versitarios con alumnos con discapacidad	-Tienen (los ecd) muchas limita- ciones por las barreras física y hasta psicológicas. Se hacen esfuerzos, pero no son suficientes. -El proceso enseñanza aprendizaje requiere involucrar al alumno, y si tiene discapacidad el esfuerzo debe ser mayor.	-Hasta donde conozco no se presta apoyo a los docentes. -Una discapacidad no inhabilita para trabajar. Más que actos discrimi- natorios hay discriminación por omisión. -El trato y la atención no son las mismas que se dan a estudiantes sin discapacidad, (...)merecen apoyo por su interés. -Tengo interés en recibir capacitación...	-Tengo interés en recibir información en materia de discapacidad, creo que los alcances de la Ley(7600) se legitima la democracia y la participación que debe caracterizar un proceso educativo -El trabajo es un servicio y todos los seres humanos podemos servir. Cuando sepa de actos discriminatorios (a pcd) los combatiré. -Ellos (las pcd) desde su nivel pueden aportar significativamente.
Profesores Uni- versitarios que no tienen alumnos con discapacidad	-El acceso es importante para evitar que (pcd) estén en desventaja. -Con los conocimientos necesarios no deberían tener problemas para colocarse laboralmente.	-No conozco servicios de apoyo para docentes en la U. con alum- nos discapacitados.	-Existen actos discriminatorios en la U. por los problemas de acceso y de adecua- ciones. -Las personas con discapacidad son muy responsables, menos los retardados mentales.
Estudiantes Uni- versitarios con Compañeros con Discapacidad	-Hay discriminación e impedimen- tos como falta de guías, rampas, señales, etc. -Pienso que las pcd pueden ser per- sonas eficientes en el ejercicio de su profesión, pero conozco casos aparte de (...) les han puesto muchas tra- bas	-Pienso que si es necesario dar una mayor capacitación en especial a profesores, ya que muchos de ellos al estar con un alumno con algún tipo de discapacidad se sienten con las manos atadas. -Falta mayor información a la pobla- ción estudiantil sobre las oportuni- dades e igualdad de los universitarios con discapacidad.	-Mi relación con mi compañero con dis- capacidad es igual que con los demás compañeros. -Necesita ayuda para desplazarse o en clase para que él pueda tomar apuntes. -Mi relación es igual que con los demás compañeros. -Mi relación con mi compañero con dis- capacidad es de amistad. Somos amigos.
Estudiantes Uni- versitarios sin compañeros con discapacidad	-Debe hacerse una revisión curri- cular para adecuar las carreras a las personas con discapacidad.	-Se necesitan apoyos e información sobre discapacidad para crear una igualdad real entre la capacidad de las personas -Mientras no haya suficiente infor- mación y la gente no conozca las capacidades de las personas con disca- pacidad, se van a seguir manteniendo los prejuicios y los estereotipos.	-Hay personas que no aceptan a los dis- capacitados porque cree que son tontos o tienen miedo a alguien que es "diferente" -Me parece importante que actualmen- te se integre más a las personas con disca- pacidad a las diferentes actividades que realiza cualquier persona de la sociedad.
Ex-alumnos Uni- versitarios con Discapacidad	-Yo no recibí apoyo de los profesores al estudiar. Me coloqué laboralmente por mí mismo. -Hubo profesores que se opusieron a mi ingreso a la carrera, otros se nega- ron a evaluarme durante dos cursos de investigación	-Es importante que los funciona- rios de las universidades estén consientes de que las personas con discapacidad tienen el derecho a elegir una carrera como cualquier otra(...)	-La población con discapacidad debe demostrar más el interés por sus dere- chos.
Padres de familia	-Existen actitudes de discriminación hacia las personas con discapacidad que han ido mejorando. Debe existir más apoyo para las pcd.	-La sociedad está llena de preju- icios y se ve a los discapacitados como anormales o diferentes.	-Falta más divulgación de la Ley y de la Igualdad de Oportunidades. -Debe conocerse mejor la Ley. -La sociedad debe dejar de verlos (pcd) como "diferentes."
Personal Adminis- trativo Universita- rio	-Son personas con capacidad para estudiar. Son personas iguales a las demás	-Las personas con discapacidad son muy capaces, me gustaría tener más información sobre como tratarlas.	-Son personas con limitaciones. He visto actos discriminatorios a ecd.

Nota: (pcd) Persona con Discapacidad.

Los estudiantes con discapacidad entrevistados en la presente investigación, coinciden en afirmar que aunque no se sienten objeto directo de discriminación por su discapacidad, la falta de información sobre las necesidades de acceso en todas las áreas les afectan directamente su participación como estudiantes universitarios. Afirman que *“los profesores universitarios deberían recibir un curso o algo para conocer sobre apoyos para las personas con discapacidad”* (EE#3, Entrevista N° 1) al tiempo que ellos profesores señalan no haber recibido información ni capacitación sobre el tema de la discapacidad y apoyos a brindar, *“hasta donde conozco no se presta apoyo a los docentes”*. (PUCECD#3)

Es importante comentar que la Universidad de Costa Rica imparte la Maestría sobre Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad, la cual puede aportar un recurso importante sobre el tema, así como la actualización necesaria sobre filosofía, marco jurídico, paradigma y programación con la visión de ser una de las posibles soluciones ante la necesidad de información. La Escuela de Orientación y Educación Especial brinda opciones de formación e investigación en el campo de la Educación Especial.

Se interpreta que el tema de la Ley 7600 es un importante respaldo legal para garantizar la equiparación de oportunidades y eliminar los actos discriminatorios en este ámbito, pero no por sí misma ha de cambiar las actitudes frente a la discapacidad, este proceso debe apoyarse con capacitaciones continuas e información pertinente que llegue a la comunidad universitaria en general.

Otra estudiante señala al respecto que para garantizar el acceso de los estudiantes con discapacidad, en igualdad de oportunidades, a las carreras universitarias, se debe: *“Informar, (para las personas con y sin discapacidad), garantizar las adecuaciones que requieren el apoyo de cada estudiante, apoyar económicamente al Centro de Asesoría y Servicios al estudiante con discapacidad a estudiantes con discapacidad, facilitar el acceso a la planta física y a la información, brindar los servicios que el estudiante requiera”*. (EUS/CD#3)

El proceso de equiparación a nivel universitario se ha visto afectado por las condiciones del espacio físico del campus universitario, y de la formación académica desde el punto de vista metodológico, así como de algunos prejuicios y creencias que con respecto a las personas con discapacidad existen aún en nuestra sociedad.

El informar, con el apoyo del Centro de Asesoría y Servicios al estudiante con discapacidad, sobre los resultados y categorías en estudio: accesibilidad, adecuaciones curriculares, actitudes, como un primer paso para ofrecer conocimientos sobre éstos temas a profesores, estudiantes y administrativos, es una opción para facilitar el informar a la comunidad universitaria cómo puede apoyar la igualdad de oportunidades en la participación universitaria de los estudiantes con discapacidad.

## Consideraciones finales

Con respecto a los objetivos propuestos en la presente investigación, se consideran los puntos siguientes:

1. Los obstáculos que enfrentan los estudiantes con discapacidad en su participación al interior de la universidad muestran una necesidad de divulgación, de parte de la comunidad universitaria en general, sobre la temática de la discapacidad en cuanto a servicios, adecuaciones curriculares, acceso y apoyos técnicos que les son prioritarios, para que los estudiantes con discapacidad puedan estudiar en igualdad de condiciones.
2. Los intereses, necesidades y expectativas que tienen los estudiantes con discapacidad como universitarios se pueden describir como su inquietud de poder completar su formación universitaria para tener la oportunidad de ejercer sus profesiones en igualdad de condiciones con los otros estudiantes y profesionales del medio. Los estudiantes manifiestan la expectativa de que la Universidad de Costa Rica apoye su acceso a los estudios universitarios mediante las adecuaciones y apoyos técnicos que ellos requieren.



3. Los cambios desarrollados en la Universidad de Costa Rica con el propósito de dar acceso y equiparación de oportunidades a esta población estudiantil, fueron impulsados a partir de la aprobación de las “Políticas Institucionales en el Campo de la Discapacidad”, (Consejo Universitario, 1995) la aprobación de la Ley 7600, “Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”, (1996) fundamentadas en el nuevo paradigma de la discapacidad. Estas Políticas han permitido brindar innumerables apoyos de carácter técnico-administrativo a los servicios que la institución presta a los estudiantes con discapacidad mediante la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en coordinación con el Centro de Asesoría y Servicios al estudiante con discapacidad.
4. Es prioritario informar a las instancias encargadas de coordinar estos servicios de las necesidades que los estudiantes participantes en la presente investigación informan que se les presentan, con respecto a las barreras de acceso, comunicación, arquitectónicas, curriculares, sociales y actitudinales que aún son parte de la comunidad universitaria, y especialmente los aspectos de información y divulgación que reiteradamente se menciona en la investigación.

Las instancias coordinadoras de servicios deben incluir en su plan de acción las disposiciones necesarias para subsanar estas necesidades y permitir que el estudiante con discapacidad cuente plenamente con una igualdad de oportunidades en el ámbito universitario.

### Recomendaciones

- A las instancias universitarias de la Universidad de Costa Rica, responsables de apoyar el acceso de los estudiantes con discapacidad.
- Brindar el respaldo tanto administrativo, como presupuestario, al Programa de Servicios a estudiantes con discapacidad, para que este programa pueda cubrir las necesidades de apoyo detectadas en la presente investigación
- Priorizar la divulgación y ofrecer servicios orientados a la información sobre la discapacidad y temas relacionados a la comunidad universitaria en general.
- Ofrecer cursos de capacitación a los funcionarios universitarios, sobre la temática de la discapacidad, con regularidad y formalidad como un servicio permanente en la Universidad de Costa Rica.
- Reestructurar servicios de Bibliotecas para que puedan ser utilizados por los estudiantes con discapacidad.
- Fomentar las relaciones de compañero de apoyo a los estudiantes con discapacidad.
- Ofrecer información ágil, no solo por medio de charlas o cursos, sobre el derecho de tener adecuaciones curriculares, sino también con la publicación de guías didácticas para implementar estas adecuaciones de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.
- Controlar y eliminar los actos discriminatorios que perjudican el derecho al acceso a la educación superior para las personas con discapacidad.
- Reacondicionar la estructura física de la Universidad de Costa Rica y ofrecer alternativas viables para ofrecer acceso físico a los estudiantes con discapacidad.
- Ejecutar planes de modificación de la planta física para eliminar las barreras arquitectónicas, así como proveer la señalización adecuada tanto para los espacios de parqueo para las personas con discapacidad, como el acceso adecuado de rampas, señales, pasos peatonales, ubicación de edificios y accesibilidad en general para todas las personas.

- Brindar transporte adaptado dentro del campus universitario a las personas que así lo requieran.
- Divulgar tanto interna como externamente los servicios que presta el Centro de Asesoría y Servicios a los estudiantes con discapacidad, a estudiantes y a la comunidad universitaria en general.

#### *A los estudiantes universitarios*

- Informarse sobre sus deberes y derechos como estudiantes en cuanto a necesidades que se les presenten en sus carreras y cómo se pueden resolver.
- Ejercer más funciones de liderazgo y no permanecer al margen de lo que acontece en las aulas universitarias.
- Informar a la comunidad universitaria sobre sus necesidades, derechos, y otros con el fin de evitar el desconocimiento.
- Participar activamente en actividades tanto curriculares como extra-curriculares, tales como prácticas culturales, deportivas y recreativas, con el fin de promover la interacción socio-educativa universitaria.

#### *Al Centro de Asesoría y Servicios al estudiante con discapacidad:*

- Promover la divulgación de sus servicios.
- Crear equipos interdisciplinarios de apoyo con la colaboración de funcionarios de la universidad.
- Coordinar el apoyo de equipos de intervención que den apoyo de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, especialistas en áreas como informática, pedagogía, para solventar las diversas necesidades especiales.
- Coordinar el seguimiento a foros y conferencias relacionadas con la temática de la discapacidad.

- Continuar brindándole al estudiante una activa participación en su proceso de acceso a los estudios universitarios.
- Coordinar con instancias nacionales e internacionales con el fin de intercambiar información sobre la prestación de servicios sobre la temática de la discapacidad.

#### *A las universidades:*

- Brindar un apoyo directo al estudiante universitario al estudiante con discapacidad.
- Ofrecer capacitaciones sobre la temática de la discapacidad con regularidad y divulgar los servicios al personal universitario y a los estudiantes.
- Ofrecer apoyos técnicos más novedosos y actualizados acordes a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

## **Bibliografía**

- Acuña, Víctor H. (1989). *La historia Oral, las historias de vida y las Ciencias Sociales. en Historia: Teoría y Métodos*. Editado por Elizabeth Fonseca. EDUCA.
- Asamblea Legislativa. *Constitución Política de la República de Costa Rica*, Imprenta Nacional, San José, Costa Rica.
- Asamblea Legislativa. (1996) *Ley No. 7600- Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad*. San José, Costa Rica, Junio de 1996.
- Bisquerra, Rafael. (1989). *Métodos de la Investigación Educativa: Guía Práctica*. Ediciones Ceac.
- Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario* (1995). Sesiones 4146-4147. En: La Gaceta Universitaria. Año XVIII. No. 31/95. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 3 de Noviembre de 1995.

- Consejo Universitario de Universidad de Costa Rica (1995). "Crean Políticas Institucionales: U.C.R. reafirma compromiso con discapacitados". En: Informa, Boletín Informativo del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. No. 5-95
- Corrie, M. y Zaklukiewiz, S. (1985). *Qualitative reserch and case study approaches: an introduction*. En S. Hegarty y P. Evans: Research and Evaluation methods in special education. Windsor: Nfer-Nelson.
- Echeverría Sáenz, Ana Cristina. (Junio, 1997). [Entrevista a M.Sc. Roxana Stupp Kupiec, Coordinadora del Programa de Servicios para Estudiantes con Discapacidad, Universidad de Costa Rica.]
- Echeverría Sáenz, Ana Cristina. (Setiembre, 1997). [Entrevista a M.Sc. María del Carmen Araya, Profesora de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad.]
- Emerson, Robert. (1993). *Contemporary Field Research*. Waveland Press.
- Naciones Unidas, (1993) *Normas Uniformes para la Equiparación de Oportunidades*. España.
- Presidencia de la República. (1998) *Reglamento de la Ley No. 7600 Sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad*. San José, Costa Rica.
- Taylor S. y R. Bodgan. (1990). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Universidad de Costa Rica. *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*. San Pedro. Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica (U.C.R). (1995). *Propuesta de Organización del Programa de Servicios para Estudiantes con Discapacidad*. Vicerrectoría de Administración, Sección de Análisis Administrativo. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.
- Valverde Chinchilla, German. (1992) *Efectos de un Campamento Recreativo en el cambio de Actitud hacia las personas con discapacidades*. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Tesis de posgrado en la Maestría en Rehabilitación Integral.
- Woods, Peter. (1987) *La escuela por dentro*. México, Ediciones Paidós.